

Sesión Ordinaria del día 28 de Noviembre  
de 1970. -

En San Quirico de Zarzosa a veintiocho de Noviembre de 1970. Previa convocatoria al efecto y siendo las veinte horas, se ha reunido en el Salón capitular de estas Casas Consistoriales, los señores concejales D. Isidro Cruz Comas, D. Francisco Vive Cabrés, D. José Pastor Albalat, D. Antonio Deouart Vidal, D. José Aligue Vilanova, D. Martí Perera Serra, D. Juan Algemi Vergés, D. Ramón Pardo Garcia, a los fines de celebrar sesión pública ordinaria de primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Daniel Papula, asistido del secretario de la Corporación D. Jaime Mora Juan, y abierto el acto por la Presidencia, se dio lectura al acta de la sesión anterior, que fue aprobada por unanimidad, procediéndose seguidamente a tratar de los asuntos que figuraban en el orden del día, sobre los cuales, fuerde adoptados los siguientes acuerdos.

Examen, censura y aprobación de la Cuenta General del Presupuesto de 1969. -

Acto seguido, el h. Presidente manifestó que como ya expresaba las oportunas convocatorias, el objeto de la presente sesión era examinar y aprobar la Cuenta General del Presupuesto Ordinario, correspondiente al ejercicio de 1969, la cual ha sido expuesta al público y conjuntamente examinada minuciosamente por la Comisión que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el mencionado secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el h. Presidente anunció, que hubo a procederse, a su rotación y no habiendo opuesto

contra la repetida Cuenta, objeción alguna, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el h. Presidente que en virtud de las disposiciones vigentes, la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento tiene meramente carácter provisional, por tener que elevarse al Servicio de Inspección y Arrecoramiento para su resolución y definitiva aprobación.

### II. Examen, Censura y Aprobación Cuenta Municipal de la Administración del Patrimonio correspondiente al ejercicio de 1969.

Acto seguido, se procedió a examinar y aprobar en su caso, la Cuenta de Administración del Patrimonio, correspondiente al ejercicio de 1969, la cual ha sido expuesta al público y asimismo examinada minuciosamente por la Comisión, que ha emitido los correspondientes informes que constan en el expediente.

Dada lectura inmediata de los referidos informes, por el suscripto secretario, de los que resulta que dicha cuenta está debidamente rendida y justificada, el h. Presidente anunció que había a procederse a su votación y no habiéndose opuesto contra la repetida Cuenta, objeción alguna, fue aprobada por unanimidad.

Seguidamente manifestó el h. Presidente que la expresada aprobación que acaba de acordar el Ayuntamiento es definitiva, de conformidad al párrafo 2.º del art.º 791 de la Ley de Régimen Local.

### III. Certificación Obras. - Fue examinada la certificación de obras n.º 3, formulada por el Sr. Arquitecto municipal, D. Jaime Revieblas Paré, relativa a las obras de construcción de la 1.ª Fase o Zona "A" de la Casa Consistorial por un importe total de

